GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Licitaciones de Planificación – Dpto. Procesos de Contrataciones
Telef. Nº 021 419 4682

COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

COPACO
Nuestra Compañía

Nota G.O.C. N° 429 Asunción, 22 de agosto del 2017

SEÑOR
Abog. Santiago Jure, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **"PROVISIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TELEFÓNICOS, INTERNET Y TELEVISIÓN IP SOBRE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA A TRAVÉS DE GPON PARA EL PARANÁ COUNTRY CLUB – CONTRATO ABIERTO"**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017** – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, Providencia de Autorización del Llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Constancia de Plurianualidad.

Asimismo, se remite a continuación la **fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto**: El proyecto contempla el despliegue de una red de fibra óptica a través de GPON hasta el hogar en el Paraná Country Club de Ciudad del Este cuya capacidad de cobertura dimensionada para la red es de 700 suscriptores; sin embargo la cantidad real de clientes que efectivamente serán instalados o migrados y que se encontraran activos en la nueva red GPON no es predecible ni se puede definir con exactitud ya que dependerá de la capacidad de comercialización del Oferente.

En relación a la justificación de la utilización de Anticipo en los diferentes procesos licitatorios y a los efectos de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 138 de la Ley de Presupuesto N° 5554/16, se informa que se ha autorizado en un 40% (cuarenta por ciento) del monto total mínimo el porcentaje a ser otorgado en dicho concepto. Dicho Anticipo se justifica como la suma de dinero otorgada al Proveedor de manera que destine a cubrir los costos iniciales en que debe incurrir para realizar la **PROVISIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TELEFÓNICOS, INTERNET Y TELEVISIÓN IP SOBRE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA A TRAVÉS DE GPON PARA EL PARANÁ COUNTRY CLUB** , conforme al listado de bienes y servicios establecidos en el contrato. Son recursos que se amortizan en proporción a la ejecución del contrato; bajo estas condiciones se exige que el mismo sea amparado con una garantía consistente en una Póliza de Seguro ó una Garantía Bancaria correspondiente al 100% de su valor.

Asimismo se remite la Constancia de cumplimiento del Art. 314 del Decreto N° 4774/2016 Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior del año en curso, por lo que solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ABOG. MARIA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Benardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

EJERCICIO FISCAL 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS - M.H.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Declaración Jurada

CDP Nº: 61/2017

Nro. PAC: 335257/2017

Fecha Emisión: 18/08/2017

Descripción: Instalación, Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comuniaciones

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Entidad: COPACO S.A.

Tipo de Presupuesto: 2 - Programas de Accion

Programa: 2 - 001-Gestión de Operaciones y Logística

Proyecto/s: -

Unidad/es Responsable/s: Presidencia del Directorio

Sub Unidad/es Responsable/s: GERENCIA DE PLANIFICACION

Fuente de Financiamiento: 30-Recursos Institucionales

IDENTIFICACIÓN				1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = (2-7)
Subgrupo	Tipo	Unidad Responsable	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Inicial por Programa 2.017	Plan Financiero Vigente 2.017	Compromisos Contractuales Asumidos	Modificación Presupuestaria	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
260	2	02.12	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	31.604.005.355	31.999.205.355	0	395.200.000	235.200.000	1.130.000.000	1.365.200.000	30.634.005.355
TOTAL				31.604.005.355	31.999.205.355	0	395.200.000	235.200.000	1.130.000.000	1.365.200.000	30.634.005.355

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UAF

CRISTHIAN JAVIER VARGAS GODOY

FIRMA DEL RESPONSABLE AREA DE PRESUPUESTO

SILVIA CAROLINA CATTEBEKE DE GALEANO

FIRMA DEL RESPONSABLE ORGANO DE CONTROL

CESAR CONCEPCION GARCIA DURE
AUDITOR

DETALLE DE EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO

SUB UNIDAD RESPONSABLE (1): GERENCIA DE PLANIFICACION

OBJETO DEL GASTO (3): 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

						MONTOS EN GUARANIES				
Nº	ID PAC	MODALIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	A PRESUPUESTAR	PLURIANUALIDAD	A PAGAR EN ESTE EJERCICIO	PREVISIÓN 2018
	335257		Instalación, Mantenimiento y Reparación de equipos de comunicación	Global			4.420.800.000	SI	235.200.000	4.185.600.000
						TOTALES	4.420.800.000		235.200.000	4.185.600.000

FIRMA DEL RESPONSABLE

ACLARACION: .....

Encargada de Despacho

Dpto. Presupuesto

C.P. Silvia C. Cattebeke
Encargada de Despacho
Departamento Presupuesto

(1) Gerencia o Sub Gerencia o Auditoria Interna, Asesorias o Secretaria Ejecutiva
(3) Según Clasificador Presupuestario del M.H.
(4) Modalidad según Ley Nº 2051/03.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko 3ga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 931 / 2017

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO** JULIO	**EJERCICIO** 2017

De conformidad al Art. 328 del Decreto N° 6715/2017, Reglamentario de la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 16 días del mes de agosto de 2017

MIRTHA ASUNCION AYALA DE ARECO
Jefa Interina del Dpto. de Consolidacion Contable
s/Res. MH Nª 133/2017

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública